



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE DERECHO

ADENDA

(Se realiza modificación del consecutivo de la convocatoria)

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE UN BECARIO AUXILIAR DOCENTE

(Acuerdos 028/10 del Consejo Superior Universitario, 167/09 del Consejo de Sede
Bogotá)

Asignatura: Seguridad Social. Profesor. Diana Colorado
Convocatoria No. 003-2020
Departamento de Derecho

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de Posgrado matriculado en la Universidad Nacional de Colombia para el periodo académico 2020-1S.
- Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - PAPA igual o superior a 4.0
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.

4. Perfil:

- Estudiante o admitido de programa de posgrado de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales: Maestría en Derecho (perfil investigación y profundización), Maestría en Biociencias y Derecho, Especialización en Seguridad Social, Derecho del Trabajo, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.
- Puntaje de admisión igual o superior a 4.0 y en caso de haber cursado más de un semestre PAPA 4.0
- Conocimientos en Seguridad Social
- Se valorará positivamente la experiencia docente previa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE DERECHO

- El proceso de selección se encontrará a cargo de la profesora Diana del Pilar Colorado en donde se tendrá la siguiente valoración:
 - 40% Hoja de Vida
 - 60% Entrevista

5. Actividades a desarrollar:

-Apoyo a las actividades Académicas en la asignatura Seguridad Social Cód: 2015445, de acuerdo con los requerimientos de la docente de la asignatura.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: (8) horas semanales (Lunes 10:00 a.m. a 01:00 p.m.)

7. Estímulo económico mensual: La exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario. Y un estímulo económico de \$1.755.606.

8. Duración de la vinculación: 4 meses.

El becario auxiliar docente no tendrá la calidad de empleado, trabajador o contratista. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

LUGAR Y HORA DE RECEPCIÓN:

- Los documentos deben ser entregados en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en horario laboral de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00pm y los viernes de 7:00 am a 4:00 pm.
- No se recibirá radicación electrónica o digital de la documentación solicitada. Todos los interesados deberán registrarse en la planilla correspondiente en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad.

FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA

- Plazo máximo para entrega de documentos: **05 de marzo de 2020, a las 05:00 P.M.**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formato simplificado de la hoja de vida <http://diracad.bogota.unal.edu.co/resources/formatos/FUHVS.pdf>
- Fotocopia de cédula de ciudadanía
- Impresión de la historia académica del SIA, o puntaje de admisión (si es de primera matrícula)
- Fotocopia del carnet vigente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE DERECHO**

- Certificación bancaria vigente
 - RUT
 - Soportes solicitados en la convocatoria o de experiencia relacionada en la hoja de vida.
- **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA**
Jorge Enrique Carvajal Martínez
Director Departamento de Derecho
Depder_fdbog@unal.edu.co
3165000 Ext. 16454
 - La fecha de entrevista se informará a los aspirantes habilitados vía correo electrónico.

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 26 de febrero de 2020